

## RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (12/2022), ordinaria del Pleno

**Fecha de celebración:** Martes, 27 de septiembre de 2022

**Hora de convocatoria:** 9:15 horas

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, (11/2022), ordinaria, celebrada el día 20 de julio de 2022, por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

### § 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

#### Comparecencias

Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2022/8001330 de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, *"para informar sobre los motivos que han llevado al Ayuntamiento de Madrid a asumir como propio y tramitar, en los términos en los que está redactado, el Estudio de Viabilidad del Contrato de Concesión de Obra para la Reforma, Conservación y Explotación de la Zona Pública de AZCA, presentado por la SOCIMI Renazca, S.A."*.

#### Preguntas

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001351, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si piensa *"que sus medidas van a permitir reducir significativamente el consumo de energía que hace el Ayuntamiento de Madrid"*.

- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001352, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"cuáles van a ser los objetivos que marque el Alcalde para el próximo ejercicio presupuestario del Ayuntamiento de Madrid"*.
- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001329, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer *"qué medidas se han tomado para hacer efectivo el acuerdo aprobado en el pleno de julio de este mismo año, que supone la gratuidad total del servicio de comedor en las escuelas infantiles municipales"*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001331, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer *"la reducción de 434 m€ en los ingresos de 2021 frente a lo presupuestado" según la "Página 899 del documento de la Liquidación de las cuentas"*.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001332, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora *"el estado actual de los árboles que se han plantado en nuestra ciudad para compensar los ejemplares perdidos tras el paso del temporal Filomena"*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001343, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer su valoración de *"los últimos datos sobre agresiones a personas del colectivo LGTBI"*.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001344, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, *"interesando conocer qué medidas y qué recursos está aplicando y destinando el Ayuntamiento de Madrid para erradicar la actividad de las bandas juveniles en la capital"*.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001345, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *"qué medidas tiene previsto adoptar el Ayuntamiento de Madrid en relación con la red de abastecimiento y saneamiento de la ciudad para evitar [que] se repitan situaciones como las producidas por la reciente rotura de una tubería en la zona de Marqués de Vadillo"*.

- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001348, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, *"interesando conocer las medidas que va a adoptar para que incidentes como el protagonizado por el jefe de guardia el día 3 de septiembre de 2022 en el local de la calle Vicente Caballero, no empañen el buen nombre de la policía municipal de Madrid"*.
- Punto 12. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001353, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, *"interesando conocer cuál es el motivo por el que se ha incumplido el Acuerdo de la Villa MCyD GT1.001/325 `Creación de un programa de intermediación entre artistas y distritos`"*.

### § 3. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Alcaldía

- Punto 13. Fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2023, el 15 de mayo, lunes, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, jueves, Nuestra Señora de la Almudena, por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (7) y VOX (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto.

#### Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

- Punto 14. Aprobar el Reglamento Orgánico por el que se modifica el Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, por 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (7) y VOX (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto.
- Punto 15. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.735,01 euros, IVA incluido, a favor de la empresa VIELCA INGENIEROS, S.A., con NIF ESA98030604, correspondiente a los trabajos de apoyo a la redacción de proyectos para acondicionamiento zona verde entre las calles Cristo de la Vega y San Froilán. Distrito de Usera, por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3).

Punto 16. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 10.350,38 euros, IVA incluido, a favor de la empresa UTE TECNIGRAL-DYNAQUA MEDIOAMBIENTE, con NIF U88417936, correspondiente a los trabajos de redacción del proyecto de obras de reforma en la zona estancial entre las calles Mirasierra y Fausta Elorz. Distrito de Usera, por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 17. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.886,52 euros, relativo al alquiler de baterías de dos vehículos eléctricos de propiedad municipal, del 13 de octubre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 (expediente 145/2022/01302), por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).

Punto 18. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.823,95 euros, relativo a la cesión de uso de espacios públicos para el desarrollo de la primera prueba (psicotécnico) del proceso selectivo convocado para proveer 54 plazas de la categoría de oficial del cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid (expediente 145/2022/01364), por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 19. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 18.000.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad), por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3).

Punto 20. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.332,14 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Fuencarral-El Pardo), por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3).

- Punto 21. Aprobar, en treinta y ocho expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 22. Denegar, en veinticuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3).
- Punto 23. Desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas, por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 24. No aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 64.594,20 euros, IVA incluido, a favor de FCC MEDIOAMBIENTE, S.A. (CIF A28541639), correspondiente al servicio de transporte y tratamiento adecuado del residuo sólido de centrífuga del digesto generado en la planta de biometanización de Las Dehesas del Parque Tecnológico de Valdemingómez, durante el periodo comprendido desde el 28 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 25. Aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de marzo de 2022, del expediente de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 16.16 "Banco Central-Avenida de San Luis", para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.12 "Avenida de San Luis-Las Torreillas". Distrito de

Hortaleza, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).

- Punto 26. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la plaza Mayor, número 3. Distrito de Centro, por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto.
- Punto 27. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para las parcelas situadas en el paseo de las Delicias número 58 y calle de Ciudad Real número 4, promovido por Dmanan Viviendas, S.A.U. Distrito de Arganzuela, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 16 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).
- Punto 28. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Conde de Vilches número 16, promovido por Persépolis Investments, C.V. Distrito de Salamanca, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto.
- Punto 29. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Santa Ana, número 20, promovido por Galdana Santa Ana 20, S.L.U. Distrito de Centro, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 2 abstenciones de los concejales Grupo Mixto.
- Punto 30. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M "Subestación de Mazarredo", promovido por Dazeo Consulting, S.L.U. Distrito de Arganzuela, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 16 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).

- Punto 31. Ratificar, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la formalización de las cesiones previstas en la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el Área de Planeamiento Específico 08.17 "Clesa" situada en la avenida del Cardenal Herrera Oria número 67, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Fuencarral Agrupanorte S.L. Sociedad Unipersonal. Distrito de Fuencarral-El Pardo, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 14 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).

### COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

- Punto 32. Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2021, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 18 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (15) y Grupo Mixto (3).

### **Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 33. Rechazar la proposición n.º 2022/8001235, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando dejar sin efecto, sin límite de fecha, todas las multas impuestas por el Ayuntamiento de Madrid por acceder a la declarada como Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección "Plaza Elíptica", debido a la mala señalización existente y a la falta de competencias del Consistorio para multar en el paso por el túnel, y que se devuelvan de oficio de manera inmediata todos los importes recaudados por el Ayuntamiento a los conductores afectados, por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 34. Aprobar el punto 6 de la proposición n.º 2022/8001326, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con número de registro 2022/8001363 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a que establezca las medidas legales que aseguren que no se repercutan a los propietarios de viviendas ocupadas ilegalmente los suministros de la vivienda generados por los ocupantes ilegales, por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular

- (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX; y rechazar los puntos 1 a 5 de la misma, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 2 abstenciones del Grupo Municipal VOX.
- Punto 35. Aprobar la proposición n.º 2022/8001333, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con número de registro 2022/8001368 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, sustitutiva de la parte dispositiva de la iniciativa original, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a mejorar la situación económica tras el incendio producido el pasado 23 de julio en la nave A del mercado de frutas y hortalizas de Mercamadrid, por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).
- Punto 36. Aprobar la proposición n.º 2022/8001334, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8001358 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se proceda a la elaboración y puesta en marcha de un "Plan extraordinario de recuperación del arbolado de Madrid" siguiendo las directrices del Consejo Asesor, tal y como se aprobó en la proposición n.º 2021/8000215, que permita incrementar netamente el patrimonio arbóreo de la ciudad, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa; todo ello con el objetivo de renaturalizar la ciudad y hacer de ella un espacio más verde y saludable, por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3).
- Punto 37. Aprobar la proposición n.º 2022/8001335, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando, ante el rigor climático que venimos sufriendo, que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a tratar de influir positivamente y reducir la temperatura de la ciudad en varios grados, por 47 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 38. Aprobar el punto 2 de la proposición n.º 2022/8001336, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben "ayudas

*a Familias Vulnerables. Incrementar el presupuesto destinado a financiar todas las ayudas a personas y familias vulnerables que contemple tanto la actualización de las prestaciones a la inflación como el previsible aumento de la población en situación de vulnerabilidad”, por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y rechazar los puntos 1, 3, 4, 5a, 5b, 5c y 5d de la misma, por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Grupo Mixto (3), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto, para el punto 1; por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), para los puntos 3, 4, 5a, 5b y 5c; y por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto, para el punto 5d.*

- Punto 39. Aprobar los puntos 3 y 4 de la proposición n.º 2022/8001337, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional “in voce” planteado por el Grupo Mixto y Grupo Municipal Más Madrid, interesando la adopción de los acuerdos señalados en la iniciativa, tanto de la competencia del Pleno del Ayuntamiento como de instancia al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en relación con las actuaciones previstas en el Hospital Niño Jesús de la capital, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX; y rechazar los puntos 1 y 2 de la misma, por 11 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 41 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 4 abstenciones del Grupo Municipal VOX.
- Punto 40. Rechazar la proposición n.º 2022/8001338, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a reconocer un derecho de retracto a todas las personas que eran arrendatarias en el momento de la venta de viviendas por el Ayuntamiento al fondo de inversión Fidere, en los términos que se indican en la misma, previa adquisición de la totalidad de dichas viviendas al mismo precio al que en su momento fueron vendidas, por 3 votos a favor de los concejales Grupo Mixto, 30 votos en contra de los concejales de los

Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8).

- Punto 41. Rechazar la proposición n.º 2022/8001342, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que de manera inmediata se abra un proceso de negociación con el conjunto de los afectados por el incendio de la Nave A de Frutas de Mercamadrid, que incluya las medidas que se indican en la iniciativa, por 15 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 41 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para el punto 1; 7 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), para los puntos 2 y 4; 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), para el punto 3; y 12 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (4), 41 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto, para el punto 5.
- Punto 42. Aprobar la proposición n.º 2022/8001346, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a la Asamblea de Madrid a la apertura de la Comisión de Investigación sobre lo acontecido en las Residencias de Personas Mayores durante la pandemia, y a la Comunidad de Madrid a que establezca mecanismos de protección a los trabajadores de las residencias de mayores, cuando denuncian o informan de la falta de recursos, tanto materiales como humanos, para poder dar una atención adecuada y de calidad a las personas mayores que viven en una residencia, por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 43. Rechazar la proposición n.º 2022/8001349, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde dejar en suspenso las medidas restrictivas del tráfico de los vehículos etiqueta A e industriales en la ciudad de Madrid, establecidas en la Ordenanza de Movilidad, en tanto no se resuelvan por los tribunales los recursos interpuestos al respecto, dada la actual situación de grave crisis económica y energética en la que nos encontramos, por 4 votos a favor de los concejales del

- Grupo Municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 44. Aprobar la proposición n.º 2022/8001350, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a Metro de Madrid a que inicien los trámites por los que las denominaciones de las estaciones ferroviaria y de ferrocarril metropolitano de Nuevos Ministerios pasen a ser Nuevos Ministerios-Javier Marías, por 11 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos en contra de los concejales del Grupo Mixto y 41 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Socialista de Madrid (8) y VOX (3).
- Punto 45. Aprobar la proposición n.º 2022/8001355, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" planteado por los Grupos Municipales Más Madrid y VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la conclusión de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción respecto del cobro de comisiones por parte de un trabajador de la Empresa Municipal de Transportes por asesorar a terceros en el concurso y ejecución de un contrato, por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para los puntos 1 y 3; y por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), para el punto 2.
- Punto 46. Rechazar la proposición n.º 2022/8001356, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se *inste "al Ayuntamiento a la publicación en la página web del grado de cumplimiento y ejecución de los acuerdos alcanzados con el ilegal Grupo Mixto para la aprobación de los presupuestos 2022"*, por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).

## **§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)**

### **Información de la Presidencia del Pleno**

- Punto 47. Se da cuenta del escrito presentado por el Grupo Mixto, por el que se comunica la nueva dirección de este Grupo.
- Punto 48. Se da cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 2 de agosto de 2022, por la que se actualiza la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.

### **Información del equipo de gobierno**

- Punto 49. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de julio de 2022, por el que se aprueba la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Públicos, y se modifica el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.
- Punto 50. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para renovar y mejorar las áreas infantiles en el paseo del Pintor Rosales, 46, en la calle de Ferraz, 1, y en la calle Baja de la Iglesia, 30, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 51. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de adecuación del espacio vallado en el Parque del Oeste, frente al paseo del Pintor Rosales, n.º 1, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 52. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de julio de 2022, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- Punto 53. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de mejora urbana y de mejora de la accesibilidad en el barrio de Fuente del Berro, y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca.

- Punto 54. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción de los proyectos y posterior ejecución de las obras de renovación del pavimento en la plaza de Getafe y de las obras de ampliación de aceras y adecuación de pasos de peatones en diversas calles del distrito de Chamartín, y se delegan en la Concejal Presidente del Distrito de Chamartín.
- Punto 55. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de obras de adecuación del espacio público en la calle La Masó, entre la calle Pico Milano y la calle Cerro Minguete, y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 56. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de renovación y mejora en las ubicaciones del distrito sitas en la zona de la plaza Corona Boreal que se forma en la intersección de la avenida de la Galaxia, avenida Osa Mayor y calle de Caroli y la glorieta Lucrecia Pérez Martos y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 57. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción de los proyectos y posterior ejecución de las obras de mejora en diversas áreas infantiles del distrito, en la colonia de San Cristóbal y en los jardines de Pablo Sorozábal y se delegan en la Concejal Presidente del Distrito de Chamartín.
- Punto 58. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2022.
- Punto 59. Se da cuenta del Decreto del Alcalde, de fecha 29 de julio de 2022, por el que se determina la forma en que se producirá la suplencia de la Alcaldía en el período estival 2022.
- Punto 60. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de septiembre de 2022, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Noviciado números 7 y 9, promovido por la Comunidad de Bienes Noviciado 7 y 9. Distrito de Centro.

- Punto 61. Se da cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del sector público local, y remitidos por Decreto de 8 de septiembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
- Punto 62. Se da cuenta de la suplencia del Alcalde durante los días 13 a 17 de septiembre de 2022.

Madrid, a fecha de la firma

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*